

ACTA Nº 16 SESION HONORABLE CONCEJO I. MUNICIPALIDAD DE HUALAÑE
MIERCOLES 02 DE ABRIL DE 1997

- TABLA: 1.- ACTA
2.- CUENTAS
3.- EXPOSICION SR. SECRETARIO MUNICIPAL
4.- AUDIENCIA SRES. APODERADOS Y DIRECTORES DE MIRA RIO,
PERALILLO Y LA HUERTA
5.- AUDIENCIA SRES. DIRIGENTES COLEGIO DE PROFESORES
6.- ANALISIS DE ENFERMEDAD SIDA EN HUALAÑE
7.- NUEVA LEY DE TRANSITO
8.- TABLA ORDINARIA
9.- HORA DE INCIDENTES

En Hualañe, a dos días del mes de Abril de mil novecientos noventa y siete y siendo las 8:55 Hrs., entra en Sesión el Concejo Municipal, con la asistencia del Sr. Alcalde don CARLOS RUBEN RUZ AGUILERA y los Sres. Concejales don SAMUEL BAEZA REYES don GABRIEL PONCE ORTIZ, don SERGIO RAMIREZ NUNEZ, don SERGIO BENAVIDES MORALES y don HERMINIO HERNANDEZ, mas la presencia del Sr. Secretario Municipal don LUIS ARTURO FLORES CABRERA, quien actúa como Ministro de Fé.

La Tabla del día considera:

- 1.- ACTA

Se da lectura al Acta del día veintiséis de Marzo del año en curso, la que no sufre modificaciones y es respaldada con la firma del Sr. Alcalde y el Sr. Ministro de Fé.

El Sr. Alcalde expresa que va a alterar el orden de la Tabla, para poder recibir a los Sres. Apoderados e invitados.

- 2.- EXPONE EL SR. SECRETARIO MUNICIPAL

El Directivo fundamenta su exposición en el rol que cumplen los Sres. Concejales, dando a conocer cuales son las funciones normativas, ejecutivas y fiscalizadoras.

Seguidamente, clarifica la función fiscalizadora, estableciendo la diferencia entre Concejal y Concejo; explicando en que instancias y bajo que circunstancia el Concejo, como cuerpo colegiado, puede cumplir esta función.

Da lectura a Dictámenes de Contraloría y Artículos de la Ley Nº 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, para respaldar sus afirmaciones.

Se les hace presente a los Sres. Concejales que cumplen con el cargo durante las 24 horas del día, pero que no pueden tomar esta investidura, sin acuerdo de Concejo, para constituirse en cualquiera de las Unidades Municipales y no ejercen autoridad sobre funcionarios Municipales, porque esta potestad le corresponde al Sr. Alcalde con la colaboración de las Unidades internas especializadas frente a situaciones especiales, se instruirá a los diferentes Departamentos, para prestar la

mejor disposición frente a consultas de los Sres. Concejales.

4.- AUDIENCIA SRES. APODERADOS Y DIRECTORES DE MIRA RÍO, PERALILLO Y LA HUERTA.

Ingresan los Sres. Directores y Apoderados de las Escuelas Carlos Correa Núñez de Mira Río, Amelia Vial de Concha, de Peralillo y La Huerta de La Huerta, acompañados por el Sr. Luis Jaña Reyes, Director Comunal de Educación.

Da la bienvenida el Sr. Alcalde, quien explica el motivo de la invitación, señalando que el objetivo de este nuevo Concejo se centra en el intercambio de opiniones para conversar sobre el tema de Educación, con el único propósito de buscar las alternativas como mejorar el sistema en aquellas Escuelas donde no funcione, o reforzar y apoyar lo que está bien. Agrega el Edil que este tipo de encuentros se ha desarrollado con Apoderados de Hualañé, pero desgraciadamente se tergiversan las cosas, porque no se tiene como punto de mira cuestionar la función técnico pedagógica de los profesores, ni menos caer en persecución a docentes, sino por el contrario, aunar esfuerzos con todos los entes educacionales y llevar adelante y colocar en buen sitio a la Educación comunal. Hace presente además que esta serie de reuniones es consecuencia de las inquietudes recibidas por los Concejales, en su contacto con la gente en periodos de campaña, quienes se quejan de falta de disciplina, atrasos, ausencias laborales, se actúa con descriterio y por sobre todo, un deficiente control administrativo, temas que dicen relación con medidas o situaciones administrativas y no técnico pedagógicas. Pero por el contrario en el Liceo de Hualañé, se han tomado ciertas medidas disciplinarias, en donde se indica que son instrucciones del Municipio, situación que es totalmente falsa, porque las medidas internas de un establecimiento dependen exclusivamente del Reglamento interno que existe o debe existir en toda Escuela.

El Sr. Alcalde ofrece la palabra a los asistentes.

Sr. Ramón Muñoz Véliz, Director Escuela La Huerta, agradece la invitación y en especial al que se haya considerado a los Sres. Apoderados, porque es uno de los mecanismos para lograr integración y aunar esfuerzos para obtener mejores resultados en Educación, solicita no caer en conversaciones crónicas, sino buscar el encuentro para superar lo malo y dar un respaldo a lo bueno.

Sr. Fernando Silva Fuenzalida, Director Escuela Carlos Correa Núñez de Mira Río, señala que le parece una excelente oportunidad para que los Apoderados asuman una mayor responsabilidad para con la Escuela y se den cuenta que la Educación no está en manos de unos pocos, sino que en ella participan todos los espectros de la Comuna, haciendo presente que posiblemente la hora de invitación no fue la mas adecuada y por ello no asistieron varones.

Srta. María Angélica Pino Hernández agradece la invitación, ya que los Apoderados pueden presentar sus inquietudes.

Apoderados Escuela Mira Río:

- 1.- Hace ver su malestar por la forma como son tratados los alumnos que viajan, por los Sres. Auxiliares y choferes de la locomoción colectiva, por lo que solicitan tomar medidas, para no lamentar a posterior.
- 2.- Denuncian la falta de agua por las tardes. El Sr. Alcalde informa que se presentó alternativa a Comisión de Sequía, instalación bomba.
- 3.- Problemas en baños, especialmente en casa del Sr. Director. El Sr. Alcalde indica que la solución pasa por un proyecto que incluya baño de profesores.
- 4.- Consultan por permisos para actividades con el fin de reunir recursos económicos; el Sr. Alcalde dice que no habrían inconvenientes, siempre que no sean con baile o venta de bebidas alcohólicas, ya que fue una expresa petición del círculo de Directores.
- 5.- El Sr. Silva, Director de Mira Río, solicita ver la posibilidad de por lo menos tener una sala con protecciones metálicas, donde se puedan guardar especies de cierto valor, como consecuencia de robos que se han perpetrado en Escuelas de la Comuna. Frente a esto, el Sr. Alcalde informa que verá la forma como contratar seguros para bienes muebles, ya que todas las Escuelas están aseguradas.

Apoderados Escuela Peralillo:

- 1.- Muestran su preocupación por la falta de profesor de Inglés en su Establecimiento. Sobre el particular, el Sr. Muñoz ofrece la posibilidad de ser atendidos por un profesor de La Huerta. La solución queda en manos del Sr. Director Comunal de Educación.
- 2.- Consultan si el proyecto de noria del Establecimiento considera bomba de agua; se le responde que está incluida.
- 3.- Falta de salas, para enfrentar los nuevos proyectos educativos. Alcalde señala que en varias Escuelas van a faltar estas dependencias.
- 4.- Ver posibilidad de crear un Kinder en su sector. El Sr. Alcalde expresa que se debe hacer un estudio y proyectarlo mínimo a tres años, porque el proyecto requiere de una gran inversión y no podría ser solo para un año, por el contrario, debe proyectarse en el tiempo.
- 5.- Denuncian mala atención de los programas de salud que entrega la JUNAEB. Se les hace presente, que el tema es una preocupación de todas las Municipalidades y para supervisar el funcionamiento, se ha nombrado a un Coordinador Comunal del programa.

Apoderados de La Huerta:

- 1.- Falta de privacidad en baños de damas. El problema se va a solucionar con el traslado del Jardín Familiar.
- 2.- Solicitan pintura para el recinto.
- 3.- Falta de lugares cerrados para las clases de Educación Física

4.- Falta de Camarines para cambiarse de ropa, en las clases de Educación Física. Se le explica a los Apoderados que varias de las peticiones pueden ser solucionadas al interior del Establecimiento.

El Sr. Alcalde expresa y destaca el espíritu positivo de los Sres. Directores y Apoderados para enfocar el problema de la Educación. Solicitando a los presentes ayudarse mutuamente y tomando con responsabilidad la función que les compete.

En el caso de los problemas de locomoción, los padres pueden cumplir una función fiscalizadora y avisar al Director o a Carabineros cuales son los buses que actúan incorrectamente con los alumnos. Para ello les solicita tomar número de patente y empresa a la cual pertenece el bus.

Finalmente expresa que como consecuencia de esta ronda de conversaciones, han recibido malos comentarios, e incluso amenazas; pero esta reunión les devuelve la Fé y la confianza en lo que está haciendo, invitándolos a un próximo encuentro para ver como se ha marchado, pidiendo a la vez buscar recursos con los mismos vecinos del sector.

El Sr. Benavides señala que la intención del Concejo ha sido muy bien graficada por el Sr. Alcalde y a la vez felicita a los Sres. Apoderados por la disposición para solucionar los problemas en bien de los niños, pero que no los vean como los cuestionadores de la labor de los profesores.

El Sr. Samuel Baeza, agradece a los Sres. Directores presentes, a los Apoderados y especialmente al Sr. Alcalde por acoger la inquietud de preocuparse por la Educación Comunal planteada por este nuevo Concejo, donde se han hecho ver problemas específicos con situaciones presentadas en las Escuelas y Liceo de Hualañé; llegando a analizar la parte intelectual disciplinaria, puntualidad, abordar cierto relajamiento detectado, e incumplimiento.

Sr. Alcalde agradece la asistencia invitando a los presentes para una próxima oportunidad.

5.- AUDIENCIA SRES. DIRIGENTES COLEGIO DE PROFESORES

Ingresan los Sres. José Farías D. y Sr. Pedro Miranda J., dirigentes del Colegio de Profesores A.G. de Hualañé, posteriormente lo hace el Sr. Oscar Devia M.

El Sr. Farías, Presidente del Organismo, señala que el motivo principal de la visita dice relación con el Congreso Nacional del Colegio, que a nivel Comunal se realizará el día 19-20 y 21 de Junio del año en curso; oportunidad en que se analizarán 3 grandes temas:

- A.- Función educacional del Estado.
- B.- Marco referencial de la Educación.
- C.- Función Docente

En este momento se pretende crear un gran debate en la comunidad y analizar desde la Unidad Educativa escolar, el problema de la Educación. Para ello se está trabajando, en el evento, mediante una Comisión organizadora, la que pretende realizar el mejor encuentro de la Provincia.

El lema del Congreso es "Chile educa a Chile".

Finalmente, solicitan el apoyo y la participación de las Autoridades, ya que además se contará con la presencia de Organizaciones Comunitarias e incluso con representación Parlamentaria.

Seguidamente, el Sr. Presidente de la Asociación Gremial, muestra su preocupación e incomodidad por temas que han sido analizados por el Municipio y los apoderados, sin participación de profesores, y en ellas se estaría cuestionando el funcionamiento de los profesores. Interviene el Sr. Miranda, asesor jurídico del Colegio, quien señala que ha habido arbitrariedad del Municipio en contra del profesorado, haciendo presente que existen antecedentes que van a ser puestos ante los Tribunales correspondientes; agregando que existen acusaciones en contra de Docentes y la persona que emite un juicio debe hacerse responsable de lo que dice, criticando lo que se ha dicho en relación a la función que cumple el Orientador del Liceo. Agrega el profesional, que el problema mayor se generó cuando se sacó al Sr. Jaña para cumplir la función de Director Comunal de Educación y no fue reemplazado. Por otra parte, señala el Sr. Miranda que no se podría hablar de mala calidad en la Educación, ya que de los alumnos que egresaron el año 1996, 18 niños obtuvieron puntajes como para postular a la Universidad, más aún, teniendo como antecedente que el Liceo de Hualañé ha sido seleccionado en el proyecto Monte Grande, en base a requisitos específicos, dejando fuera del proyecto a Establecimientos de Educación Media de trascendencia en la Provincia, por lo que no acepta y encuentra delicado y peligroso que se cuestione a profesionales, por la labor docente que realizan.

Interviene el Sr. Alcalde quien precisa:

1º El ni el Concejo va a aceptar amenazas como las formuladas por el Sr. Miranda.

2º Jamás se ha criticado la función docente, porque no le corresponde al Municipio ver la parte técnico-pedagógica, sino que la preocupación pasa principalmente por atrasos, ausencias de horas de clases en el Liceo, documento que fue elaborado por el Director, por lo que se critica una función administrativa.

3º No se ha cuestionado a los profesores, lo que se ha dicho, es que específicamente la parte directiva no ha funcionado bien y se han dado casos de profesores que se ven poco comprometidos con la Educación, porque muestran intereses por otro tipo de actividades, para ello se pidió al Sr. Claudio Arenas que dispusiera la forma como mejorar la imagen del Liceo.

4º La misma actividad se ha realizado con Apoderados de las Escuelas Monseñor Manuel Larrain, Carlos Correa, Amelia Vial de Concha y La Huerta y en ninguna se ha tocado a los profesores, encontrándose una excelente disposición para trabajar con las Escuelas de la Comuna.

El Sr. Benavides señala que en lo que a él respecta, jamás a cuestionado a profesores, lo que manifestó es que mientras su hijo estuvo en el Liceo, nunca supo quien era el Orientador.

El Sr. Baeza expresa que no se cuestiona la labor del

profesor, pero si existen docentes que no se enmarcan en las normas del Establecimiento, dejando ver una disciplina relajada y que lo percibe la comunidad, por otra parte se han entregado orientaciones para exigir que se cumpla con la función para lo cual son contratados.

El Sr. Oscar Devia presenta su malestar por artículo aparecido en La Prensa de Curicó, donde el Sr. Alcalde vierte opiniones sobre Educación; materias que debían haberse tratado con los profesores. El Sr. Alcalde señala que cuando una persona se siente profesional, debe aceptar la crítica. Agrega que el único cuestionado ha sido el Sr. Director del Liceo, por falta de liderazgo.

El Sr. Devia solicita respeto por las personas involucradas, a su vez, el Edil expresa que la faltas de respeto de profesores han sido mas graves que el análisis hecho de la Educación.

El Sr. Presidente de la orden, presenta su preocupación por los Llamados a Concurso para copar los cargos vacantes, señalando que primeramente se iban a llamar todos los cargos y en la práctica se llamó solamente al cargo de Director de la Escuela Monseñor Manuel Larrain E. y los profesores sin título, transgrediendo acuerdos adoptados con anterioridad.

El Sr. Alcalde aclara que el cambio se debe a una razón de financiamiento, ya que si llegan 4 nuevos profesionales en los cargos que se habían acordado, se tenía que entregar cerca de \$ 1.500.000 más mensualmente a Educación, y con el propósito de asegurar los pagos previsionales de los educadores, se optó por llamar a concurso los cargos imprescindibles, e incluso se pensó en dejar a profesores de la Comuna en estos cargos y no llamar a Concurso, para de alguna manera reconocer a los docentes.

El Sr. Presidente solicita que se llame a Concurso, porque así lo dice la Ley, no importando quien quede, asumiendo la responsabilidad del caso. De la misma forma opina el Sr. Miranda, quien agrega que de esa manera se actúa con respeto y transparencia, de igual forma debe actuarse con los profesores que no cumplen, aplicando las medidas disciplinarias que correspondan, sancionando los atrasos y descontando las ausencias; medidas que están en atribuciones propias del Director de un Establecimiento.

El Sr. Miranda expresa su malestar por el pago que tuvo que realizar por las copias de un Acta de Concejo, el Sr. Alcalde informa que la medida se ajusta a los derechos que cobra el Municipio, además que el Secretario Municipal no tiene obligación de entregar copia del documento.

Hace presente además que nunca se han adecuado los Contratos con los profesores.

Solicita destacar los logros obtenidos por alumnos y Escuelas de la Comuna, ya que sirve de estímulo a los demás.

Sr. Oscar Devia:

plantea que serán celosos de los acuerdos y normas, y cada vez que se transgrege la Ley, el Colegio lo va a denunciar; amenazas que no son aceptadas por el Sr. Alcalde.

El profesor además, ofrece apoyo de la orden para la formulación de proyectos, y que en lo personal, trabajará un proyecto que tiene archivado y que podría beneficiar con computadores a todas las Escuelas de la Comuna, solicitando ayuda para concretarlo.

El Sr. Alcalde, cierra el tema señalando que las reuniones programadas, se enmarcan en un plan de trabajo del Concejo, con el propósito de aunar esfuerzos para mejorar la calidad de la Educación, donde se vean involucrados todos los actores, y que posiblemente se han cometido errores conceptuales pero no se ha pretendido dejar fuera a nadie, de tal manera que al final, se va a tener reuniones con los profesores del Liceo, de la Escuela Monseñor Manuel Larraín y con todas aquellas que lo deseen.

Se retiran los Dirigentes del Colegio de Profesores.

6.- ANALISIS ENFERMEDAD DE SIDA EN HUALAÑE

El Sr. Alcalde expresa que de conversaciones sostenidas con el Sr. Samuel Baeza, ha nacido la preocupación de poner especial énfasis al tema, ya que no se puede hacer oídos sordos a una situación tan preocupante, como es la enfermedad, más aún, sabiendo que existió un potencial portador y que tuvo una vida promiscua en la comunidad; de tal manera que un Organismo pueda centrar su preocupación en Hualañé.

Al respecto, el Sr. Baeza sugiere 3 caminos a seguir:

- 1º: Contactarse con la Dirección Regional del Servicio de Salud y puedan entregar una amplia información sobre el tema y poder educar a la población.
- 2º: Conversar con Carabineros para que pueda efectuar un arduo control a clandestinos, exigiendo carné de Salud a quienes trabajan en estos locales
- 3º: Ver hasta que punto se pueden hacer valer los Derechos Humanos, ya que los portadores de la enfermedad deambulan permanentemente, infectando a personas en diferentes puntos de la Región.

El Sr. Benavides expresa que el tema es bonito, importante, pero muy complicado, apoya las sugerencias del Sr. Baeza, pero con cuidado, porque existen equipos en todos los niveles que trabajan el tema.

El Sr. Ramírez señala que no existen clandestinos, sino que son locales patentados de alcoholes, y que a la vez ejercen comercio sexual y varios de ellos no son trabajados por sus dueños, de tal manera que se deben fiscalizar y tratar de no renovar patentes a los que les cursen infracciones.

Sobre el particular, el Sr. Alcalde sugiere los siguientes cursos de acción:

- 1º Enviar Oficio a Carabineros de Chile, para que ejerza un control acucioso a los locales de alcoholes, especialmente a aquellos en que se tienen antecedentes que se ejerce comercio sexual.
- 2º Solicitar a Organismos Provinciales y Regionales que nos

orienten sobre el tema.

3º Hablar con el Sr. Magistrado de Licantén para que sea inflexible con las infracciones a la Ley de Alcoholes.

4º Abrir el tema a la comunidad, en el aspecto orientador.

5º Invitar para el Concejo del día Miércoles 9 a las 11:00 Hrs. al Comité Provincial de SIDA, Hospital de Hualañé, Teniente de Carabineros y Departamento de Salud Municipal.

Conocidas las proposiciones, se acuerda: Respaldar las acciones a seguir e invitar a los equipos de SIDA del nivel Provincial y Comunal a próximo Concejo, en la hora señalada.

El Sr. Hernández señala estar de acuerdo con las medidas sugeridas por el Sr. Ramírez y no renovar patentes.

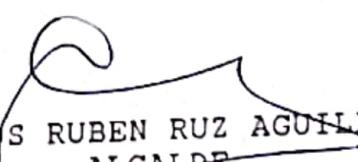
El Sr. Baeza plantea buscar un mecanismo de eliminar algunas Patentes.

En honor a la hora se sugiere dejar el resto de la Tabla para próxima Sesión.

Se levanta el Concejo siendo las 13:30 Hrs.



LUIS ARTURO FLORES CABRERA
SECRETARIO MUNICIPAL
MINISTRO DE FE



CARLOS RUBEN RUZ AGUILERA
ALCALDE